

# ESTADÍSTICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Inicio de Cursos, 2014-2015



Sistema Escolarizado	911.3
DATOS DE IDENTIFICAC	CIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO
Clave del Centro de Trabajo:	Гurno:
Nombre de la Escuela:	
Vialidad Principal:	
Número Exterior:	Número Interior:
Vialidad Derecha:	Vialidad Izquierda:
Vialidad Posterior:	
Asentamiento Humano:	Código Postal:
Localidad:	
Municipio o Delegación:	
Entidad Federativa:	
Teléfono: Extensión:	Celular de la Escuela:
Sostenimiento:	Servicio:
Dependencia Normativa:	
Nombre del Director de la Escuela:  PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO NOMBRE(S)
Correo Institucional de la Escuela:	
Página Web de la Escuela:	
Facebook de la Escuela:	Twitter de la Escuela:
Jefatura de sector: Zona escolar:	
Servicio regional:	

IMPORTANTE: La información estadística es una herramienta fundamental para la planeación y la toma acertada de decisiones. Los cuestionarios 911 son los medios para recopilar la información de inicio de cursos.

El cuestionario impreso sirve de apoyo para contestar el cuestionario vía Internet.

# LA OMISIÓN DE RESPUESTA A ESTE CUESTIONARIO SERÁ SANCIONADA, DE ACUERDO CON LA Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

- **ARTÍCULO 1.-**La presente Ley, reglamentaria del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de orden público, de interés social y de observancia general en toda la República, y tiene por objeto regular:
  - II. Los derechos y las obligaciones de los Informantes del Sistema;
- **ARTÍCULO 2.-** Para efectos de esta Ley se entenderá por:
  - VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.
- **ARTÍCULO 45.-** Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.
- ARTÍCULO 103.- Cometen infracciones a lo dispuesto por esta Ley, quienes en calidad de Informantes del Sistema:
  - I. Se nieguen a proporcionar datos, informes o a exhibir documentos cuando deban hacerlo, dentro del plazo que se les hubiere señalado;
  - II. Suministren datos falsos, incompletos o incongruentes;
  - III. Omitan inscribirse en los registros establecidos por esta Ley o no proporcionen la información que para éstos se requiera;
  - IV. Se opongan a las inspecciones de verificación que en cumplimiento de las disposiciones de esta Ley realicen los inspectores, recolectores o censores y en general de cualquier representante de cualquiera de las Unidades que se encuentre facultado para ello, y
- ARTÍCULO 106.- Las infracciones a lo dispuesto por el artículo 103 de esta Ley, serán sancionadas con multa de:
  - I. Para las establecidas en las fracciones I, II y IV, de 5 hasta 500 salarios.
  - II. Para la establecida en la fracción III, de 200 hasta 500 salarios;

Si tiene algún comentario respecto del cuestionario, por favor comuníquese a la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa Dirección de Estadística Educativa

Arcos de Belén No. 79, piso 8-B, Tels. (01-55) 36 01 10 97, 36 01 10 00

Col. Centro, Exts. 25372, 54312, 54301

México, D. F., C. P. 06010 Horario de atención: 09:00 a 16:00 hrs. (horario del centro)

#### INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- 1. Para contestar este cuestionario utilice bolígrafo de punto fino, de tinta azul o negra, o lápiz, y letra de molde. Para hacer cualquier corrección, aplique un poco de corrector o borre perfectamente y escriba el dato correcto.
- 2. Llene las áreas cuadriculadas cargando los datos a la derecha; no ponga ceros en los cuadros no utilizados.

Ejemplo: 5 0

- 3. Utilice los datos obtenidos al 30 de septiembre, independientemente de la fecha de llenado.
- 4. Al terminar de contestarlo, verifique que no falte algún dato y que las sumas sean correctas.
- 5. El responsable directo del llenado dispone de cinco (5) días hábiles para dar respuesta.
- 6. Este cuestionario debe ser oficializado mediante la firma del director o del responsable del centro de trabajo y el sello de éste en la última página.
- 7. El centro de trabajo debe conservar la copia de este documento.

#### GLOSARIO (Página 2)

#### I. ALUMNOS Y GRUPOS

ALTAS. Alumnos inscritos o reinscritos después del inicio del ciclo escolar.

**BAJAS.** Alumnos que dejaron de asistir definitivamente al grado donde se inscribieron o reinscribieron.

**ALUMNO DE NUEVO INGRESO.** Alumno que se integra por primera vez en cualquier grado escolar.

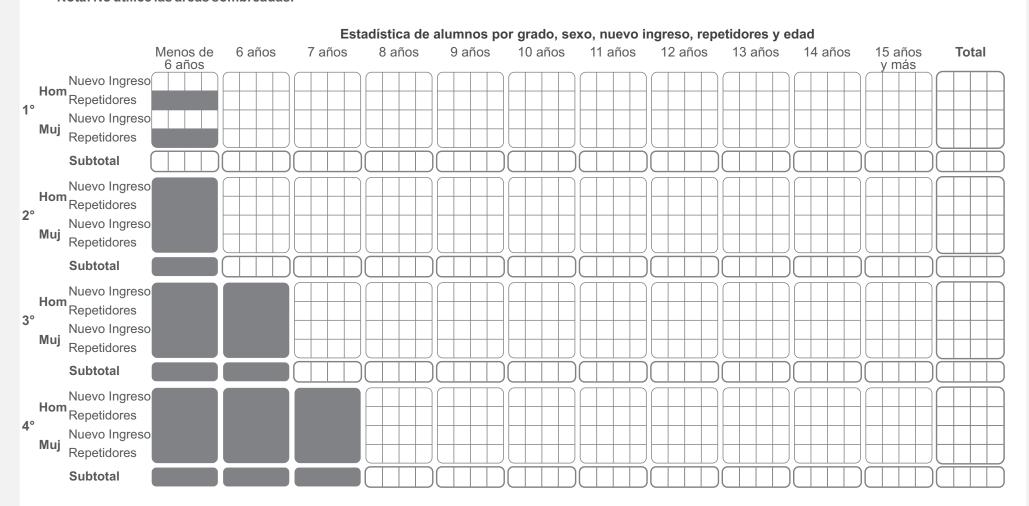
**ALUMNO REPETIDOR.** Es el educando que cursó total o parcialmente un grado escolar y no lo acredita, por lo que se reinscribe al mismo grado.

**ALUMNOS POR EDAD.** Conjunto de alumnos que al primero de septiembre cumplieron una edad determinada.

### I. ALUMNOS Y GRUPOS

1. En esta página y la siguiente, se requiere anotar el total de alumnos inscritos a partir de la fecha de inicio de cursos, sumando las altas y restando las bajas hasta el 30 de septiembre, desglosándolos por grado, sexo, nuevo ingreso, repetidores y edad. Verifique que la suma de los subtotales de alumnos por edad sea igual al total.

Nota: No utilice las áreas sombreadas.



#### GLOSARIO (Página 3)

#### I. ALUMNOS Y GRUPOS

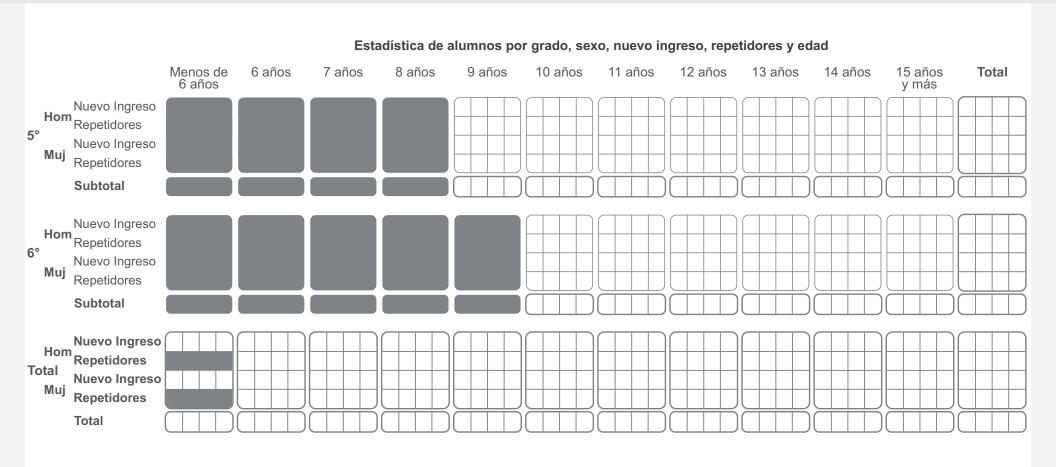
ALTAS. Alumnos inscritos o reinscritos después del inicio del ciclo escolar.

BAJAS. Alumnos que dejaron de asistir definitivamente al grado donde se inscribieron o reinscribieron.

**ALUMNO DE NUEVO INGRESO.** Alumno que se integra por primera vez en cualquier grado escolar.

**ALUMNO REPETIDOR.** Es el educando que cursó total o parcialmente un grado escolar y no lo acredita, por lo que se reinscribe al mismo grado.

**ALUMNOS POR EDAD.** Conjunto de alumnos que al primero de septiembre cumplieron una edad determinada.



#### GLOSARIO (Página 4)

#### I. ALUMNOS Y GRUPOS

**GRUPO.** Conjunto de alumnos que cursan, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar.

**GRUPO MULTIGRADO.** Es aquel grupo de trabajo integrado por alumnos de diferentes grados, (Ejemplo: Los grados en primaria son primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; esto significa que un grupo de niños puede estar formado por dos, tres, cuatro, cinco o seis grados y ser atendidos por un sólo docente). Por lo tanto hay grupos donde un docente debe trabajar, por ejemplo con dos grados: primero y segundo, tercero y cuarto, o quinto y sexto. Con tres grados: primero, segundo y tercero, o cuarto, quinto y sexto; o también en ocasiones, cuando hay pocos niños en la escuela el docente tiene que trabajar con los seis grados.

**ALUMNO INDÍGENA.** Niña o niño <u>que proviene de un grupo étnico</u> y que puede o no hablar la lengua de ese grupo.

UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER). Instancia técnico operativa de la Educación Especial, que tiene como propósito impulsar y colaborar en el proceso de mejora y transformación de los contextos escolares de la Educación Básica Regular, proporcionando apoyos técnicos y metodológicos que garanticen una atención de calidad a la población, particularmente a aquellos alumnos que presentan discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes, de igual forma a la población de la propia escuela con rasgos de vulnerabilidad, respetando las características del contexto y las particularidades de la comunidad en la que se encuentra inmersa la escuela. Asimismo promueve el fortalecimiento de la escuela al apoyar la atención de las Necesidades Educativas Especiales, al trabajar conjuntamente diferentes estrategias pedagógicas para mejorar la calidad de la educación en coordinación con el personal docente y los padres de familia.

**ALUMNO CON DISCAPACIDAD.** Es aquél o aquella que presenta una deficiencia física, motriz, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal, que limita su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria, y puede ser agravada por el entorno económico y social. Estos alumnos o alumnas pueden o no presentar necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde.

**CEGUERA.** La ceguera es una deficiencia sensorial que se caracteriza porque quien la padece tiene total o seriamente dañado el sistema visual. Más específicamente hablamos de alumnos con ceguera para referirnos a aquellos que no ven o que tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). La ceguera requiere de apoyos específicos como textos en Braille, ábaco Kramer, bastón, perro quía, etcétera.

**BAJA VISIÓN.** Los alumnos con baja visión son los que a pesar de usar lentes o anteojos, ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren de apoyos específicos (p. ejemplo: lupas, bastón blanco contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y textos en macrotipo). Pueden leer letras impresas sólo de gran tamaño y claridad. Los alumnos con baja visión, a diferencia de aquellos con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes para corregir su problema visual, no entran en esta clasificación.

**SORDERA.** Es la pérdida auditiva de moderada a profunda cuya audición no es funcional para la vida diaria y la adquisición de lenguaje oral no se da de manera natural. Los alumnos sordos utilizan el canal visual como vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo como la Lengua de Señas.

**HIPOACUSIA.** Es la pérdida auditiva de superficial a moderada, no obstante, resulta funcional para la vida diaria; aunque se necesita el uso de auxiliares auditivos. Las personas que presentan hipoacusia pueden adquirir el lenguaje oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva.

**DISCAPACIDAD MOTRIZ.** Se dice que una persona presenta discapacidad motriz cuando, a causa de un daño físico o neurológico no logra o se le dificulta realizar actividades que requieran de algún tipo de movimiento, coordinación corporal, dificultades en el control y mantenimiento del movimiento y postura. Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales tales como: silla de ruedas, muletas y andaderas, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno.

**DISCAPACIDAD INTELECTUAL.** Hace referencia a limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo. Esta discapacidad se presenta antes de los 18 años.

ALUMNO CON APTITUDES SOBRESALIENTES. Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos por sus características presentan necesidades específicas y pueden presentar necesidades educativas especiales dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para potencializar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.

ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Es aquél o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (p. ejemplo: personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (p. ejemplo: mobiliario específico, prótesis, material didáctico), arquitectónicos (p. ejemplo: rampas, aumento de dimensión de puertas, baños adaptados), y curriculares (adecuaciones en la metodología, contenidos, propósitos y evaluación). Las necesidades educativas especiales que presente el alumno pueden ser temporales o permanentes y pueden o no estar asociadas a una discapacidad o aptitudes sobresalientes.

2. Escriba el número tota					5. Escriba el número de alumnos de	nacionalidad ext	ranjera, des	glosándolo por
Nota: Si en un grupo s MÁS DE UN GRADO.	se atiende más de	e un grado, a	anótelo en e	l apartado	Sexo.	Hombres	Mujeres	Total
	Grado	Grupos			Estados Unidos			
	Primero				Canadá			
	Segundo				Centroamérica y el Caribe			
	•				Sudamérica			
	Tercero				África			
	Cuarto				Asia			
	Quinto				Europa			
	Sexto				Oceanía			
	Más de un grado	0						
	Total				Total			
3. Del total de alumnos que cursaron educa ingreso, desglosándo	ción preescolar,		os cursado:	s y tipo de	6. Escriba el número de alumnos atend Educación Regular (USAER), desglo Hombres			s de Apoyo a la
		Hombres	Mujeres	Total				
Un año cursado	Nuevo ingreso Repetidores				7. Escriba la cantidad de alumnos co			
Dos años cursados	Nuevo ingreso Repetidores				otras condiciones, desglosándolos alumnos con Necesidades Educati de que presenten o no alguna discar	vas Especiales (l		
Tres años cursados	Nuevo ingreso				ac que precenten e ne alguna alecap			
1103 01103 00130003	Repetidores				Situación del alumno	Hombres	LUMNOS Mujeres	Total
	•				Ceguera	Tiombres	Mujeres	Total
	Total				Baja visión			
					Sordera			
4. Escriba el número de r	niños indígenas de	salosándolo r	nor sevo		Hipoacusia			
4. Escriba ciriamero de i	iii los iriaigerias, ae	3910341140101	JOI 30X0.		Discapacidad motriz			
Hombi	res Mujeres	s To	otal		Discapacidad intelectual			
					•			
					Aptitudes sobresalientes			
					Otras condiciones			
					Total			
					Necesidades Educativas Especiales	s		

#### **GLOSARIO** (Página 5)

#### II. PERSONAL POR FUNCIÓN

**NIVEL EDUCATIVO.** Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, y sólo algunos son terminales; algunos ofrecen servicios bivalentes, es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a la fuerza de trabajo.

**PERSONAL DIRECTIVO CON GRUPO.** Docente que ejerce funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos o centros de enseñanza y, además, imparte clases a uno o más grupos de alumnos.

**PERSONAL DIRECTIVO SIN GRUPO.** Personal que desempeña exclusivamente funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos, centros de enseñanza o unidades de apoyo, independientemente de su nombramiento. No tiene grupo a su cargo.

**PERSONAL DOCENTE.** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**PERSONAL DOCENTE ESPECIAL.** Maestros que imparten asignaturas especiales dentro del programa de estudios (consideradas en algunos casos materias o actividades de acreditación) como educación física, actividades tecnológicas y educación artística e idiomas, entre otras.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIAR Y DE SERVICIOS.** Conjunto de personas que se encargan del funcionamiento y mantenimiento de un centro de trabajo, y de proporcionar servicios profesionales. Comprende las secretarias, jefes de servicios administrativos, bibliotecarios, laboratoristas, ayudantes de laboratorio, vigilantes, jardineros, intendentes, almacenistas, coordinadores de actividades tecnológicas o académicas, auxiliares contables, médicos, maestros de apoyo, psicólogos, orientadores, trabajadores sociales, prefectos, técnicos en mantenimiento, auxiliares de servicios y choferes, entre otros.

**MAESTROS DE APOYO.** Personal que, independientemente de su formación académica, asesora a los maestros de educación regular, a los padres de familia y a los alumnos con necesidades educativas especiales.

## II. PERSONAL POR FUNCIÓN

1. Escriba la cantidad de personal que realiza funciones de directivo (con y sin grupo), docente, docente especial (profesor de educación física, actividades artísticas, tecnológicas y de idiomas), y administrativo, auxiliar y de servicios, independientemente de su nombramiento, tipo y fuente de pago, desglóselos según su función, nivel máximo de estudios y sexo.

Notas: a) Si una persona desempeña dos o más funciones, anótela en aquella a la que dedique más tiempo.
b) Si en la tabla correspondiente al NIVEL EDUCATIVO no se encuentra el nivel requerido, anótelo en el NIVEL que considere equivalente o en Otros.

b) Si en la tabla corre	Sporiui	ente ai		DUCA	110011	0 36 61	icueiii	ia ei ii	iverrequ	-	RSONAL					<sub>l</sub> uivai <del>c</del> iii		
	Con g	rupo	directivo Sin g	rupo			Docer		Profes de educ físic	sores cación ca	Profeso activid artíst	res de lades icas	Profeso activio tecnolo	ores de dades ógicas	Prof idi	esores de omas	Perso adminis auxilia servi	trativo, r y de cios
Nivel Educativo	Hom	Muj	Hom	Muj	H	om	N	luj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj
Primaria incompleta																		
Primaria terminada																		
Secundaria incompleta																		
Secundaria terminada																		
Profesional técnico																		
Bachillerato incompleto																		
Bachillerato terminado																		
Normal preescolar incompleta	a 🗌																	
Normal preescolar terminada																		
Normal primaria incompleta																		
Normal primaria terminada																		
Normal superior incompleta																		
Normal superior pasante																		
Normal superior titulado																		
Licenciatura incompleta																		
Licenciatura pasante																		
Licenciatura titulado																		
Maestría incompleta																		
Maestría graduado																		
Doctorado incompleto																		
Doctorado graduado																		
Otros*																		
*Especifíque:																		
	_							$\perp$										
	_																	
Subtotales																		
												Total	de pers	sonal (s	suma d	e subtot	ales) (	

#### GLOSARIO (Página 6)

#### III. CARRERA MAGISTERIAL

**CARRERA MAGISTERIAL.** Es un sistema integral de promoción horizontal que estimula la profesionalización, la actualización y el arraigo del docente, al tiempo que promueve una mayor participación de éste en la escuela y la comunidad.

**VERTIENTE (EN CARRERA MAGISTERIAL).** Modalidades de participación: 1a. Profesores frente a grupo, 2a. Docentes en funciones directivas y de supervisión, y 3a. Docentes en actividades técnicopedagógicas.

**NIVEL** (EN CARRERA MAGISTERIAL). En la carrera magisterial el nivel determina el beneficio económico que obtiene el docente como resultado de su evaluación global. Existen seis niveles (A, B, BC, C, D y E); cada uno de ellos ofrece un beneficio ascendente y tiene requisitos propios para tener acceso a él.

			III. CARRERA MAGISTERIAL	
2. Escriba la cantidad de personal administrativo, función y sexo. (El total debe coincidir con administrativo, auxiliar y de servicios reportado	el total del	rubro de personal	<ol> <li>Escriba la cantidad de profesores que se encuer magisterial.</li> </ol>	ntran en el programa de carrera
Hombres	Mujeres	Total		
Secretarios				. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Adjuntos			<ol><li>Desglose la cantidad anotada en el inciso anter en que se encuentran los profesores.</li></ol>	ior, según la vertiente y el nivel
Adjuntos con cambio de actividades			en que se encuentiamos profesores.	
Proyectos				NI: I A
Especiales				Nivel A
Intendentes			4	Nivel B
Conserjes			<b>1a. VERTIENTE</b> (Profesores frente a grupo)	Nivel BC
Otros			(i Tolesoles fielite a grupo)	Nivel C
Total				Nivel D
				Nivel E
3. Escriba la cantidad de personal directivo con gr	upo más doc	ente, por grado.		
Importante: Si un profesor atiende más de				Nivel A
correspondiente; el total debe coincidir con la s		ctivo con grupo más	2a. VERTIENTE	Nivel B
personal docente de la pregunta 1 de esta secci	ION.		(Docentes en funciones directivas	Nivel BC
Grado Doc	entes		y de supervisión)	Nivel C
Primero				Nivel D
Segundo				Nivel E
Tercero				
Cuarto				Nivel A
Quinto			3a. VERTIENTE	Nivel B
Sexto			(Docentes en actividades	Nivel BC
Más de un grado			técnico-pedagógicas)	Nivel C
			,	Nivel D
Total				Nivel E
<b>4.</b> Escriba la cantidad de horas impartidas a la s especial en el centro de trabajo.	emana por e	el personal docente		
		Horas		
Profesores de educación física				
Profesores de música, acompañamiento music danza, etcétera (actividades artísticas)	cal,			
Profesores de actividades tecnológicas				
Profesores de idiomas				

#### GLOSARIO (Página 7)

#### IV. AULAS

NOTA: El reporte de las aulas debe ser por turno.

AULA. Local construido en una escuela, y destinado a la enseñanza y el aprendizaje.

**AULAS EXISTENTES.** Cantidad total de locales para uso educativo que tiene un inmueble escolar, sea que se hayan construido ex profeso para la enseñanza y el aprendizaje o que hayan sido adaptados.

**AULAS EN USO.** Cantidad de locales de un inmueble escolar que se utiliza para la enseñanza.

**AULA ADAPTADA.** Espacio construido para un uso diferente del educativo, pero que, mediante modificaciones, se emplea para la enseñanza y el aprendizaje.

IV. AULAS	V. GASTO DE LAS FAMILIAS EN EDUCACIÓN	
1. Escriba la cantidad de aulas por grado, según su tipo.	a) La información de esta sección será utilizada exclusivamente para obtener indicadores d	de gasto
Notas: a) El reporte de aulas debe ser por turno. b) Si un aula se utiliza para impartir clases a más de un grado, anótela en el rubro correspondiente.	<ul> <li>educativo.</li> <li>b) El punto número 1 deberá ser contestado por las escuelas de todos los sostenimientos. En número 2 únicamente por las escuelas de sostenimiento particular.</li> <li>c) Presente las cifras en pesos; no utilice decimales.</li> <li>d) Para contestar, considere las definiciones siguientes. Si no cuenta con cantidades exacuna aproximación de las mismas.</li> </ul>	
Aulas Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto Sexto Más de un grado  Existentes  En uso  De las aulas reportadas en uso, indique la cantidad de las adaptadas.  Adaptadas	una aproximación de las mismas.  GASTO PROMEDIO ANUAL. Es el monto promedio de dinero que gasta cada alumno (o los pa alumno) en un determinado concepto, durante el ciclo escolar. Se aplica a los siguientes cor inscripción, paquete de útiles y libros (cuando éstos se soliciten) y uniformes. Asimismo, se aplica a que requieran un desembolso para las familias; por ejemplo, las aportaciones a la asociación de pa familia o alguna ayuda para el arreglo de la escuela o para equipar laboratorios y talleres, etcétera.  GASTO PROMEDIO MENSUAL. Es el monto promedio de dinero que gasta cada alumno (o los pa alumno) en septiembre por conceptos de colegiatura y (o) transporte escolar en escuelas particular resultado de dividir el total de ingresos de la escuela en septiembre entre el total de alumnos. Por si el ingreso de la escuela por colegiaturas pagadas por las familias durante septiembre fue de \$150 número de alumnos es de 100, el gasto promedio mensual en colegiatura es de \$150, cantidad reportará en el rubro correspondiente.  1. ESCUELAS DE TODOS LOS SOSTENIMIENTOS  En el caso de escuelas particulares, considere los gastos y compras q alumnos y(o) padres de familia hacen directamente en la institución, así fuera de ella.  Gasto promedio anual en el paquete de útiles y libros que se sugiere adquiera el alumno.  Gasto promedio anual en uniformes que se sugiere adquiera el alumno.  Gasto promedio anual en cuotas.  2. ESCUELAS PARTICULARES  Gasto promedio mensual en colegiatura.  Número de mensualidades que se pagan.  ¿La escuela ofrece servicio de transporte escolar, propio o concesionado?  Si la respuesta es sí, conteste lo siguiente:  Gasto promedio mensual del servicio de transporte.  Número de mensualidades que se pagan.	nceptos: a cuotas adres de adres del res. Es el ejemplo: 6,000 y el di que se il como

VI. CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (Acua 1. ¿Está instalado el Consejo Escolar de Participación Social?	erdo 535
SÍ NO	
¿Cuál? (Marque sólo una opción).	
a) El mismo Consejo del ciclo escolar anterior, sin ratificarse o renovarse.	
<ul> <li>b) El mismo Consejo del ciclo escolar anterior, renovado o ratificado en el presente ciclo escolar.</li> </ul>	
c) Un Consejo nombrado en el presente ciclo escolar.	

#### GLOSARIO (Página 9)

Computadora. Herramienta que permite procesar información en menor tiempo de manera confiable y consistente.

**Uso de la computadora.** Existen dos tipos de uso de computadoras: las de uso educativo y las de uso administrativo. Las primeras están por lo general en las aulas de cómputo, laboratorios, talleres y en las bibliotecas y son un apoyo para que el estudiante y el docente realicen sus actividades educativas. Las computadoras de uso administrativo facilitan el trabajo en lo referente al control escolar, las calificaciones, la lista de asistencia, la escritura de oficios, etcétera.

**Computadoras en operación.** Computadoras que están en servicio. Este concepto incluye también las que fallaron recientemente y las que están en reparación y se espera que vuelvan a funcionar en menos de un mes.

**Procesador.** Es la unidad de la computadora que realiza las instrucciones que solicita el usuario. Los tipos de procesador se diferencian básicamente por la rapidez y cantidad de operaciones que efectúan al mismo tiempo. Existen procesadores 80486 y menores (80386, 80286, por ejemplo), Pentium I, Pentium III y Pentium IV principalmente.

**Monitor.** Es la pantalla de la computadora. La calidad de los textos, imágenes, líneas, colores, etcétera, que se ven depende del tipo de monitor. Los más comunes son: Súper VGA (SVGA) y Ultra VGA (UVGA).

Capacidad de megabytes en disco duro. Es el espacio que posee la computadora para almacenar la información en disco duro.

**CD-ROM.** Es un disco óptico o compacto de almacenamiento de datos, en el que se encuentra información educativa, programas de cómputo, juegos, etcétera, y a la que se tiene acceso mediante el lector de CD-ROM de la computadora.

**Conexión a internet.** Es la forma mediante la cual las computadoras se enlazan con la red internet para navegar y buscar información, enviar y recibir correos electrónicos, trabajar en los proyectos de la Red Escolar, etcétera. La conexión a internet puede hacerse mediante una línea telefónica (conmutada o permanente), cable de televisión o una antena satelital.

Sistema Nacional e-México. Proyecto nacional de tecnología, para el acceso comunitario, que brinda al centro de trabajo servicios de conexión a internet, equipamiento tecnológico y contenidos educativos.

**Correo electrónico.** Es la dirección electrónica que utilizan los usuarios de Internet; sirve para identificarse y tener acceso a los buzones de correo de otros usuarios; se representa con letras minúsculas y puntos que identifican a la persona o institución, siempre acompañados por el símbolo @.

Página web. Es la información estructurada acerca de una institución, que se ha almacenado en forma individualizada en un servidor de internet.

**Red Escolar.** Es un proyecto educativo coordinado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. De las escuelas que participaron en él sólo algunas han recibido computadoras, otras tienen conexión a internet, participan en proyectos colaborativos y/o mantienen comunicación vía correo electrónico.

**Recursos audiovisuales.** Son, entre otros, los siguientes: TV, videograbadora, audiograbadora, reproductor de DVD, cintas de audio, cintas de video, CD-ROM, antena de Edusat.

Videoteca. Colección de grabaciones de video en cinta o disco óptico (DVD).

**Volumen.** Se refiere al número de libros, cintas o discos que puede formar por sí solo una obra completa, o bien construir una parte de ella.

**Título (Biblioteca o Videoteca).** El nombre específico de la obra, sin importar el número de volúmenes que la integran, estas pueden ser de libros, videos, etcétera.

Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat). Es un proyecto vía satélite de televisión educativa. La programación de esta red está enfocada, principalmente, a la enseñanza de la telesecundaria; las escuelas reciben la señal normalmente por medio de una antena parabólica y un decodificador.

## **CUESTIONARIO ANEXO DE LA SERIE 911**

I. RECURSOS	COMPUT	ACIONA	LES			Velocidad de con	nexión	II. RECURSO	S AU	DIOVIS	UALE	S	
1. ¿La escuela cu	enta con equ	po de cóm	iputo?			Menos de 2 Mb		10. ¿La escuela	tiene e	quipos au	udiovisu	ıales? (\	/ideo,
Sí En caso de que la	No a respuesta :		ase a la	a secci	ón II.	De 3 a 9 Mb		TV, DVD, etc				,	
2. ¿Cuántas comp	•					Más de 10 Mb		Sí5		No			
	Número de o					Otro		5 Registre el nú	mero de	equino	s segiín	correst	onda
	operación			$\overline{}$				- registre er na					
Des	compuestas					No sé			TV	Video graba-	DVD	Blu Ray	Total
Gua	ardadas o en	reserva				6. ¿Su conexión a internet	es a través del			dora		itay	
Tota	al					Sistema Nacional e-México?	?	En operación					
3. De las computados		eración, es	scriba l	las can	tidades	Sí N	No 🗍	Descompuestas Guardadas o en reserva					
según correspor		Cantidad s	nùna	lae				reserva Total					
en operación		acterística				7. ¿La escuela cuenta con su de correo electrónico?	propia dirección	10101					
Según su uso	ducativo Administrativo	Educativo y Administrativo	Otro	No sé	Total	de correo electronico?	_	11. ¿La escuela	tiene vi	deoteca?	)		
Tipo de	INTEL	AMD	Otro	No sé	Total	Sí² N	No	Sí6		No			
procesador						<sup>2</sup> Anótela		.= "					
Tipo de monitor	VGA y anterior Súper VGA	Ultra, XVGA y superior	Otro	No sé	Total	8. ¿La escuela cuenta con s	u propio págino	6 Escriba la ca	ntidad (	de videos	S.		
	e 30 Gb menos	De 201 Gb			Total	web?	su propia pagiria			Video	DVD o Blu	Digital	Total
Capacidad de disco duro	menos De 31 a 200 G	o más			iotai	0/0				Casete	Ray		
4. ¿Cuántas com	nutadoras e	n operac	ión tie	enen l	ector de	Sí3 N	No	Número de volúr					
CD-ROM o DVD		л орогао	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	311011 1	30101 40	<sup>3</sup> Anótela		Número de título	S				
						http://www		<b>12</b> . La cocuela	ro oib o I	م ممقما ط	o lo Dos	l Educat	٠.
5. ¿Cuántas com	nputadoras e	n operaci	ión tie	enen a	cceso a	9. ¿La escuela participa en la R	Red Escolar?	12. ¿La escuela	reciber	a senai u	e la Rec	i Euusa	.f
internet?		1						Sí7		No			
							No	7¿De que forn	na?				
	ipo de acce	so a inter	net			4¿De que forma?		Antena C	Cable	Seña	al abiert	2	No sé
	n telefónica					Fue equipada		Antena		Oeric		а	10 36
Fibra ópt		\											
	por TV (cable	)				Utiliza correo electrónico e i	internet						
Vía Satél	lite							Fecha de ller	ober				
Otro						Participa en proyectos colat	borativos	i edila de llei		AAA	A / N/I	M/D	$\frac{D}{I}$
No sé						y foros de discusión			( /	. / . / .	/ \ / IVI	ועוי, ט	5 ,

ervaciones:	
	Nombre y firma del responsable del llenado
	Nombre y mina del responsable del nenado
	Nombre v firma del supervisor
	Nombre y firma del supervisor
	Nombre y firma del supervisor
	Nombre y firma del supervisor
Sello del Centro de Trabajo	Nombre y firma del supervisor
Sello del Centro de Trabajo	Nombre y firma del supervisor
Sello del Centro de Trabajo	Nombre y firma del supervisor  Fecha de llenado